

Práctica Forense de Civil

Asignatura: Práctica Forense de Civil

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Familia y sucesiones

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)
Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Objetivo general del curso: Al concluir éste, el alumno:

Aplicará los conocimientos adquiridos en sus cursos de Teoría del Proceso y Derecho Procesal Civil, mediante la realización de prácticas, ejercicios, elaboración de escritos de demanda, contestación, reconvención, recursos, incidentes y, en general, cursos relacionados con la materia civil en sus diversas áreas, de acuerdo con múltiples planteamientos e hipótesis que presente el titular de la asignatura.

Unidad 1. La profesión del abogado en México.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las diferentes calidades con las que un licenciado en derecho puede desenvolverse en la vida profesional, poniendo énfasis en los abogados, sus responsabilidades y derechos, en materia civil.

- 1.1 Ejercicio libre de la profesión. Diversas ramas en las que un licenciado en derecho puede desarrollarse
- 1.2 Distinción entre licenciado en derecho y abogado.
- 1.3. Abogado patrono, procurador (artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles), representante legal y defensor de oficio
- 1.4 Responsabilidades civiles, oficiales y penales de los abogados.
- 1.5 Contrato de prestación de servicios profesionales y cuota litis. Aranceles según la ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 1.6 Mandato judicial. Forma y otorgamiento.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 2. Juzgados y tribunales de Justicia.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará conocerá y entenderá a los órganos, jurisdiccionales que según nuestra legislación de la materia, están expeditos en su funcionamiento para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial.

- 2.1. Organización y competencia.
 - 2.1.1. Juzgados Civiles de Paz o de única instancia.
 - 2.1.2 Juzgados Civiles de primera instancia.
 - 2.1.3 Juzgados familiares
 - 2.1.4 Juzgados de Arrendamiento Inmobiliario.
 - 2.1.5. Juzgados de lo Concursal.
 - 2.1.6. Juzgados de inmatriculación judicial
 - 2.1. 7 Árbitros.
 - 2.1.8. Salas Civiles.
 - 2.1.9 Salas Familiares
 2. 1.10 Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

2.2 Organización y competencia conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal

2.2.1 Juzgados del Distrito en materia civil.

2.2.2 Tribunales Unitarios de Circuito

2.2.3 Consejo de la Judicatura Federal.

2.3 La carrera judicial.

2.4 Auxiliares de la administración de justicia.

Tiempo estimado: 9 horas.

Unidad 3. El proceso ordinario, su substanciación. Asuntos que se tramitan en esa vía.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Entenderá la substanciación de los procesos ordinarios, formulará y elaborará diversos escritos iniciales y de trámite, en asuntos diversos; civiles, de acuerdo a diversas hipótesis.

3.1 Elaboración de demandas con todos sus requisitos legales, en especial lo establecido por el artículo 255 del Código Procesal Civil.

3.2. Documentos que deben anexarse a los escritos iniciales. Artículos 95, 96 y 97 del Código Procesal Civil.

3.3. Casos de excepción a los artículos 95 y 96 del, Código Procesal Civil.

3.4 Desistimiento, clases y efectos.

3.5. Elaboración de contestaciones de demanda con todos sus requisitos legales, en especial lo dispuesto por el artículo 260 del Código Procesal Civil.

3.6. Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad.

3.7 Contumacia total. Sus efectos.

3.8 Oposición y sustanciación de excepciones defensas, procesales y de fondo.

3.9 Reconvención. Sus requisitos legales.

3.10 Audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales. Su objeto y desarrollo.

3.11 Ofrecimiento de pruebas. La carga de la prueba. El artículo 291 del Código Procesal Civil.

- 3.12 Objeción e impugnación de documentos.
- 3.13 Las pruebas para mejor proveer,
- 3.14 Admisión y preparación de pruebas.
- 3.15 Celebración de una audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.
Elaboración de posiciones, formulación de preguntas a testigos e interrogatorio a peritos.
- 3.16 Alegatos y conclusiones.
- 3.17 Sentencia definitiva. Sus requisitos legales.
- 3.18 Homologación de sentencias. La cooperación procesal internacional.

Tiempo estimado: 9 horas.

Unidad 4. Procesos especiales y procedimientos de jurisdicción voluntaria.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de; curso, el alumno:

Analizará y formulará escritos iniciales y de trámite en los diversos procesos especiales previstos en nuestra legislación de la materia, así como de procedimientos como jurisdicción voluntaria y divorcio por mutuo consentimiento, de acuerdo a diversas hipótesis planteadas por el titular de la materia.

- 4.1 El proceso ejecutivo civil.
- 4.2 El proceso hipotecario.
- 4.3 La controversia de arrendamiento inmobiliario.
- 4.4 La controversia del orden familiar.
- 4.5 Actos de jurisdicción voluntaria. La carencia de litigio.
- 4.6 Adopción.
- 4.7 Apeo y deslinde.
- 4.8 Divorcio voluntario.

Tiempo estimado: 9 horas,

Unidad 5. Actividades extraescolares de los alumnos.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de; curso, el alumno:

Identificará y conocerá las sedes y funcionamiento material de los órganos judiciales de las áreas civil y mercantil, así como algunas dependencias gubernamentales conexas, basado en las visitas que realice a cada una de ellas, con la directriz y supervisión del titular de la materia.

- 5.1 Juzgados de Paz.
- 5.2 Juzgados Civiles.
- 5.3 Juzgados Familiares.
- 5.4 Juzgado de Arrendamiento Inmobiliario.
- 5.5 Juzgados de Inmatriculación Judicial.
- 5.6 Juzgados Concursales.
- 5.7 Salas Civiles y Familiares del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 5.8 Juzgados de Distrito en Materia Civil.
- 5.9 Tribunales Unitarios de Circuito.
- 5.10 Sala Civil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 5.11 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 5.12 El Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 5.13 El Archivo General de Notarias.

Tiempo estimado: 9 horas.

Unidad 6. Medios de impugnación y nulidades.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá, entenderá y practicará la tramitación de los medios de impugnación regulados por nuestra legislación, así como la nulidad de actuaciones, realizando escritos de cada medio de impugnación y de nulidad de actuaciones, según diversas hipótesis que señale el titular de la materia.

- 6.1 El recurso de apelación características de los agravios.
- 6.2. El recurso de revocación. El recurso de reposición.

- 6.5. El recurso de queja
- 6.4 Apelación extraordinaria
- 6.5. Apelación adhesiva.
- 6.6. Incidente de nulidad de actuaciones.

Tiempo estimado : 9 horas

Unidad 7. La vía de apremio.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno,

Conocerá y entenderá la forma en la que las sentencias deben ejecutarse, según la naturaleza de la condena que contengan, siguiendo las hipótesis presentadas por el titular de la materia para la realización de escritos relacionados con el tema.

- 7.1 Ejecutorización de las sentencias. La cosa juzgada.
- 7.2 Sentencias que condenan a hacer
- 7.3 Sentencias.;que condenan a no hacer
- 7.4 Sentencias que condenan a dar
- 7.5 Sentencias de condena mixta
- 7.6 Sentencias que condenan a la entrega de personas.
- 7.7 Excepciones en la vía de apremio
- 7.8 Colaboración procesal internacional para la ejecución de sentencias.

Tiempo estimado: 9 horas.

Bibliografía básica

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO, Niceto. Derecho procesal mexicano, México : 2ª. ed. Porrúa. 2 Tomos, 1985.

ARELLANO GARCÍA, Carlos, Teoría general del proceso, 58 ed., México: Porrúa, 1995.

ARMIENTA CALDERON, Gonzalo, Teoría general del proceso. México: Porrúa, 2003.

BECERRA BAUTISTA, José, Introducción al estudio del derecho procesal, México: 4a ed., Cárdenas, 1985.

CORTES FIGUEROA, Carlos, Introducción a la teoría general del proceso, México: 20 ed., Cárdenas Editores, 1983.

DEVIS ECHANDIA, Hernando, Teoría general del proceso, Bogotá: Temis, 1967.

DORANTÉS TAMAYO, Luis, Elementos de teoría general del proceso, México: 48 ed., Porrúa, 1993.

FAIREN GUILLEN, Víctor, Teoría general derecho, México: UNAM, 1992

GOMEZ LARA, Cipriano. Teoría general del proceso, México:98 ed., Haría, 1996.

OVALLE FAVELA, José, Teoría general del proceso, México: 2' ed., Haría, 1996.

PINA, Rafael de, Tratado de las pruebas civiles, México: Porrúa, 1981.

VESCOVI, Enrique, Teoría general del proceso. Bogotá : 2ª. ed. TEMIS, 1999

Bibliografía complementaria

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO. Niceto. Proceso auto composición y autodefensa, 38 ed, México. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991

ALSINA, Hugo, Tratado teórico-practico de derecho procesal civil y comercial, Buenos Aires: Ediar, 1956.7 tomos.

BACRE, Aldo, Teoría general del proceso, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1996.

CALAMANDREI, Piero, Instituciones de derecho procesal. según el nuevo Código, Buenos Aires: ediciones Jurídicas Europa-América, 1986.

CARLOS, Eduardo B, Introducción al estudio del derecho, Buenos Aires: Ejea, 1959.

CARNELUTTI, Francisco, Sistema de derecho procesal civil, Buenos Aires: Uthea, 1944.

COUTURE, Eduardo J, Fundamentos de derecho procesal civil, Buenos Aires: Depalma, 1988.

CHIOVENDA, José, Ensayos de derecho procesal civil, Madrid: Reus, 1977.

DEVIS ECHANDIA, Hernando, Teoría general del proceso, México: Temis Bogotá 1967.

PALLARES, Eduardo, Tratado de acciones civiles, 68 ed., México: Porrúa, 1991

REIMUNDIN, Ricardo, Los conceptos de pretensión y acción en la doctrina actual, Buenos Aires: Editorial Victor P. de Zavalía, 1966.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo

Conferencia por profesores invitados(X) Ejercicios fuera de clase
(X)

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X) Trabajos y tareas fuera de clase
(X)

Exámenes finales (X) Participación en clase
(X)

Asistencia a prácticas () Concurso entre los alumnos sobre
algún tema a desarrollar
(X)

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase